



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 17:49:04

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 3210-19

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 17/12/2019

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Dejase sin efecto el Anexo V, Circuito Administrativo Habilitación Balnearios Privados, del Decreto 1796/19. por considerar que para la habilitación de balnearios privados no es necesaria la intervención de la Dirección de Unidades Turísticas Fiscales

Descriptores: BALNEARIOS ; HABILITACIONES ; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ; UTF ;

- **Modifica:** DECRETO D.E. 1796-19 Anexo II, Rutina 39 y suspension Anexo V

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No